



COMPORTAMIENTO DE HUÉSPEDES Y DECLARACIÓN DE RIESGOS

Reglamento del huésped

1. El huésped se compromete a responder por los daños ocasionados a las instalaciones de GLAMPING RAÍCES que se ocasionen durante su estadía de acuerdo con la tarjeta de registro.
2. El huésped se compromete a cumplir con los horarios de checkin (15:00 H) y checkout (12:00 H).
3. El huésped se compromete a informar y pagar sus consumos adicionales (snacks, room service, experiencias gastronómicas, actividades, entre otros) a los precios establecidos por GLAMPING RAÍCES al momento de realizar su checkout.
4. Está prohibido fumar dentro de las instalaciones del Glamping, el incumplimiento de esta prohibición generará un cargo de limpieza adicional de COP\$ 200.000 que deberán ser pagados al momento de realizar el checkout.
5. El huésped deberá comportarse con decencia y moralidad dentro del establecimiento, quedándose prohibido alterar el orden, hacer ruidos que incomoden o molesten a los demás huéspedes o actos que pongan en peligro la fauna y flora, así como también usar la habitación para ejecutar cualquier acto o juego prohibido por la ley. GLAMPING RAÍCES podrá cancelar los servicios de hospedaje en estos supuestos sin derechos a reembolsos de dinero.
7. El huésped se compromete a no sobrepasar las cercas, límites y linderos que limitan el espacio acordado para el hospedaje.
8. El huésped se compromete a no realizar fogatas o utilizar artefactos incendiarios dentro de las instalaciones de GLAMPING RAÍCES y terrenos aledaños.
9. El huésped se compromete a no botar basura en espacios diferentes a los destinados para este fin y a respetar la naturaleza.
10. El huésped se compromete a no talar, cortar o partir árboles o ramas dentro de las instalaciones de GLAMPING RAÍCES.
11. Todos los huéspedes, sin excepción, deben presentar documento de identidad original al momento de hacer el check-in. No presentarlo generará la no admisión de la persona a GLAMPING RAÍCES.
12. El uso de drones está permitido únicamente para sobrevolar y tomar fotos en el área del Glamping en el que se está hospedando el dueño del mismo. Está prohibido acercarse o sobrevolar otros Glamping o casas vecinas a las instalaciones de GLAMPING RAÍCES. En caso de incumplimiento y de recibir quejas de los vecinos, la Policía Nacional será notificada para que puedan realizar el procedimiento a que haya lugar y se dará por terminado el servicio de alojamiento.
13. Los huéspedes deberán tener en cuenta que algunos lugares del espacio reservado se encuentran al aire libre; tales como: jacuzzi, malla catamarán, terraza y otros, por lo tanto, GLAMPING RAÍCES no se hace responsable de las condiciones climáticas si estas interfieren en la realización de actividades en el espacio, siempre y cuando las condiciones no afecten la seguridad de los huéspedes.



Condiciones para el alojamiento de menores de edad

1. Los menores de edad deben ir siempre acompañados por un adulto familiar, en desarrollo de lo dispuesto en el artículo 17 de la ley 679 de 2001, GLAMPING RAÍCES advierte al turista que la explotación y el abuso sexual de los menores de edad en el país son sancionados penal y administrativamente, conforme a las leyes Colombianas.
2. Todo menor deberá presentar documento válido de identificación para realizar su registro. En la eventualidad de que el menor no se encuentre en compañía de sus padres durante su estadía, al momento de su registro deberá presentar su identificación, copia de la identificación de sus padres y carta de autorización firmado y autenticado o apostillado por ambos padres, en donde expresamente autoricen al adulto presente con el menor para realizar su registro ante GLAMPING RAÍCES.
3. GLAMPING RAÍCES podrá negar el ingreso y registro de las personas o grupos que pretendan tal ingreso o registro incluyendo a un menor y cuando no se haya cumplido con los requisitos documentales acá establecidos.

Declaración de riesgos

1. Los balcones y terrazas se encuentra elevadas del piso, por lo que se encuentra prohibido subirse o apoyarse en las barandas de seguridad, acercarse a los bordes o saltar desde los mismos. La malla catamarán está exclusivamente diseñada para ser usada por mayores de edad y está considerada como una actividad riesgosa. Su uso es bajo responsabilidad exclusiva de quien lo haga y debe hacerse sin zapatos.
2. El consumo de bebidas embriagantes en las instalaciones de GLAMPING RAÍCES está permitido únicamente para mayores de edad y bajo su propia responsabilidad.
3. Los artículos dispuestos para el uso de los huéspedes (estufa, raclette u otros), generan un riesgo de quemadura si se utilizan de forma inadecuada. Su uso y cuidado son responsabilidad exclusiva de los huéspedes.
4. La ubicación del GLAMPING RAÍCES puede generar riesgo de mordedura o picadura de animales e insectos. Guarde sus precauciones y evite tocar, consentir o molestar a los animales que de manera natural se acerquen al espacio destinado para su uso. Así mismo, el terreno puede tener desniveles, huecos, palos, entre otros que dificulten caminar o puedan generar accidentes al desplazarse por el mismo. Tenga precaución al caminar y evite correr.